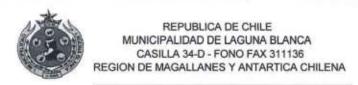
## LAGUNA BLANCA, 14 de marzo de 2024

# N° 013 /.- (SECCION "C")

#### VISTOS

- a) La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- **b)** El Decreto N°250 de fecha 09 de marzo de 2004, del Ministerio de hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal y sus modificaciones.
- c) Lo dispuesto en la Resolución N°6 del año 2019, de la Contraloría General de la república, que establece normar sobre exención del trámite de toma de razón.
- d) El Decreto Alcaldicio Nº 462/2011 (SECCION "A") que Aprueba el Manual y Reglamento de Procedimientos de Adquisiciones; El Decreto Alcaldicio Nº 261/2013 (SECCION "A") que Aprueba las modificaciones al Manual de Procedimientos de Adquisiciones; El Decreto Alcaldicio Nº 140/2017 (SECCION "A") que Aprueba las modificaciones al Manual de Procedimientos de Adquisiciones; El Decreto Alcaldicio Nº 541/2019 (SECCION "D") que Aprueba las modificaciones al Manual de Procedimientos de Adquisiciones; El Decreto Alcaldicio Nº 1035/2019 (SECCION "D") que Aprueba las modificaciones al Manual de Procedimientos de Adquisiciones; El Decreto Alcaldicio Nº 1113/2019 (SECCION "D") que Aprueba las modificaciones al Manual de Procedimientos de Adquisiciones al Manual de Procedimientos de Adquisiciones al Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- e) La Solicitud de adquisiciones de materiales y/o artículos de consumo Nº 02/2024 del Director de Secretaria Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- f) Las Bases Técnicas sobre la adquisición del "SERVICIO DE MUESTREO MENSUAL DE EFLUENTES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO"
- g) El decreto Alcaldicio Nº001 ("Sección C") de fecha 08 de enero de 2024, el cual aprueba bases administrativas y demás antecedentes para que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "SERVICIO DE MUESTREO MENSUAL DE EFLUENTES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO"
- h) El Decreto Alcaldicio N°002 ("Sección C") de fecha 17 de enero del 2024 el cual adjudica Licitación Pública denominada "SERVICIO DE MUESTREO MENSUAL DE EFLUENTES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO"
- i) El certificado presupuestario N°22/2024 con fecha 16 de enero de 2024, emitido por el Director de Administración y finanzas (S), que aprueba presupuesto para la adjudicación de licitación pública.
- j) El Decreto Alcaldicio Nº013 ("Sección C") de fecha 13 de marzo de 2024 el cual modifica monto en la orden de compra de la licitación pública denominada "SERVICIO DE MUESTREO MENSUAL DE EFLUENTES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO"
- k) El Decreto Alcaldicio N°238 Sección "A" de fecha 29 de junio de 2021 que nombra al cargo y funciones de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca a don Fernando Iván Ojeda González.
- 1) En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 62, del D.F.L Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, subsecretaria de desarrollo regional y administrativo que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones



m) El acta de Proclamación del Tribunal Regional Electoral XII Región de fecha 18.06.2021 y del Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28.06.2021, dicto lo siguiente:

### CONSIDERANDO

 La necesidad de modificar fecha de Decreto Alcaldicio N°001 ("Sección C") donde dice: Laguna Blanca, 08 de enero de 2027 debe decir: Laguna Blanca, 08 de enero de 2024.

#### DECRETO

- MODIFIQUESE, fecha de Decreto Alcaldicio N°001 ("Sección C") donde dice: Laguna Blanca, 08 de enero de 2027 debe decir: Laguna Blanca, 08 de enero de 2024 del servicio denominado "SERVICIO DE MUESTREO MENSUAL DE EFLUENTES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO"
- PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio al portal de Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
COMUNA LAGUNA BLANCA

XII REGION A OJEDA GONZALEZ

MALAGUNIA ALCALDE

COMUNA LAGUNA BLANCA